

GUÍA DOCENTE

TURISMO Y CIVILIZACIONES DE LA ANTIGÜEDAD (SEMIPRESENCIAL)

GRADO EN TURISMO

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 15:25 | Hash: c75ce2593e056bba8a6cb59a4ff9cbf0d.



Fecha de publicación: 03-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



A través de esta asignatura se profundizará en el análisis de los puntos de contacto y elementos de mayor interés en los grandes destinos turísticos con una profunda huella de la Antigüedad.

Se intenta responder a las necesidades actuales de la demanda turística con nuevas motivaciones y nuevos intereses, como la necesidad de permanecer activo y de adquirir conocimiento durante la visita. Esto viene a coincidir con las tendencias sociológicas actuales y con el interés creciente por la cultura entre un importante porcentaje de viajeros, visitantes y turistas. Igualmente, se tratará de profundizar en aspectos de enorme interés como la gestión, musealización y conservación de estos destinos.

La asignatura pretende destacar la oferta histórica tanto en destinos consolidados como emergentes, para así acercarla a las nuevas inquietudes de los visitantes, actuación sobre la musealización e interpretación de los sitios históricos, así como en la presentación y comunicación que de ella se hace en todo tipo de soportes analógicos y digitales.

Se tratarán en los diferentes destinos aspectos como el patrimonio cultural, el turismo arqueológico, el turismo religioso, el turismo cultural, el Patrimonio Mundial, los recursos arqueológicos subacuáticos, la interpretación del patrimonio, o las guías de viaje como herramienta. Los retos claves ofrecidos al alumnado son la protección, la interpretación, la interacción con la población local y la creatividad asociados al disfrute de este rico patrimonio.

Son muchos los escenarios elegidos para esta asignatura, por lo que no todos podrán ser estudiados, sino que se profundizará en unos u otros en función de las necesidades de los estudiantes y de las propuestas de los profesores.

A TENER EN CUENTA POR EL ALUMNO

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: En la calificación de las pruebas evaluables que requieren de un texto escrito, el profesor valorará, además de los contenidos, que los textos sean adecuados al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión. Cada profesor determinará, como parte de la propia corrección del ejercicio, los criterios que se aplicarán al respecto.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. Sólo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente y siguiendo las normas de cita establecidas; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada. El profesor podrá orientar al alumnado al respecto según el tipo de trabajo a realizar. Así mismo, como parte de la propia corrección, el profesor determinará los criterios oportunos que se aplicarán en caso de empleo de trabajos ajenos (en todo o en parte) procedentes ya sea de un soporte electrónico (como Internet) o físico (libros). En todo caso se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, podría ser constitutivo de delito.

REQUISITOS DE EVALUACIÓN: El alumno sólo podrá reevaluar aquellas apruebas a las que previamente se haya presentado durante la evaluación continua. Una prueba que no puede reevaluarse sólo se evalúa durante el curso (nunca en el periodo de reevaluación). Sólo se reevalúan las pruebas en las que el alumno no haya alcanzado el mínimo requerido.

II.B-Presentación en inglés

This course will delve into the analysis of the points of contact and elements of greatest interest in major tourist destinations with a profound influence from Antiquity. The aim is to respond to the current needs of tourist demand with new motivations and interests, such as the need to remain active and acquire knowledge during the visit. This coincides with current sociological trends and the growing interest in culture among a significant percentage of travelers, visitors, and tourists. Likewise, we will explore aspects of enormous interest such as the management, museumization, and conservation of these destinations. The course aims to highlight the historical offerings in both established and emerging destinations, thus bringing them closer to the new concerns of visitors, addressing the museumization and interpretation of historical sites, as well as their presentation and communication in all types of analog and digital media. Aspects such as cultural heritage, archaeological tourism, religious tourism, cultural tourism, World Heritage, underwater archaeological resources, heritage interpretation, and travel guides as a tool will be addressed in the different destinations. The key challenges posed to students are protection, interpretation, interaction with the local population, and the creativity associated with the enjoyment of this rich heritage. There are many scenarios chosen for this course, so not all of them can be studied, but rather some will be explored in depth depending on the needs of the students and the suggestions of the instructors.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Aprendizaje autónomo

CG16. Razonamiento crítico

CE05. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio

CE06. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Introducción

La Historia como Legado Histórico. Análisis de los Legados Históricos y su evolución.

La valorización para el turismo de la Historia. Estudio teórico. La interpretación de la historia para el turismo.

Estudio de los grandes destinos históricos turísticos

Destinos emergentes, destinos consolidados y destinos en conflicto. La historia en la oferta turística. Estudio comparativo.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Trabajos individuales o en grupos
Otras	Lecciones magistrales presenciales u online, según las directrices de la Universidad.
Otras	Asistencia y participación en seminarios
Lecturas	Comentario de artículos, reseñas, así como búsqueda bibliográfica y análisis de trabajos de investigación relacionados con la materia. El profesor comunicará a principios de curso las lecturas obligatorias, si lo considera necesario.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Las prácticas serán determinadas por cada profesor y pueden consistir en discusiones activas de artículos y casos: tales como foros, debates, audiovisuales, mapas, visitas a museos, etc..

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	12
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
------	---------	-----------



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases teóricas Temas. Exposiciones realizadas por el profesor sobre aspectos teóricos fundamentales para la comprensión de la asignatura. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico para fomentar la participación activa del alumnado. El profesor explicará los principales contenidos de cada tema, presentará actividades prácticas, responderá a las cuestiones planteadas, dará indicaciones sobre cómo encontrar información adicional y promoverá el debate abierto, crítico y constructivo. Las clases se desarrollarán de forma síncrona, según el horario planificado, mediante videoconferencia a través del aula virtual. Además el estudiante dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y distintos recursos para trabajar los contenidos de cada tema. Se valorará positivamente la participación activa del estudiante a través de resolución de preguntas planteadas y exposición de dudas. Es necesario disponer de equipo informático con cámara, micrófono y acceso a internet.
-----------------	----------------------	---

Prácticas	Semana 3 a Semana 14	Prácticas. Discusión de casos: utilización de casos de estudio, en algunos casos reales, que permitan la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos. Además, la realización de un análisis y una discusión común de cada situación. Artículos, análisis bibliográficos, trabajos etc. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico para fomentar la participación activa del alumnado. El profesor explicará los principales contenidos de cada tema, presentará actividades prácticas, responderá a las cuestiones planteadas, dará indicaciones sobre cómo encontrar información adicional y promoverá el debate abierto, crítico y constructivo. Las clases se desarrollarán de forma síncrona, según el horario planificado, mediante videoconferencia a través del aula virtual. Además el estudiante dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y distintos recursos, para trabajar los contenidos de cada tema. Se valorará positivamente la participación activa del estudiante a través de resolución de preguntas planteadas y exposición de dudas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías académicas Las clases se verán complementadas con tutorías donde el profesor procederá a tratar individual y personalmente, las dudas que hayan podido surgir de la materia.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Se emplearán todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación superará individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no superará el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no tendrá nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

Pruebas de evaluación y su ponderación**Calificación de la convocatoria ordinaria**

La prueba de evaluación tendrá una parte evaluable de conocimientos teóricos, una parte de trabajos prácticos y una parte de participación en clase y/o foros de Aula Virtual, con una ponderación de 60% y 40% respectivamente, correspondiendo el 60% para los conocimientos teóricos y el 40% para las prácticas. Será obligatorio obtener al menos un 5 sobre 10 en conocimientos teóricos y un 5 en las prácticas para poder aprobar la asignatura. La asistencia a las prácticas es obligatoria. Las prácticas serán reevaluables.

Calificación de la convocatoria extraordinaria

Examen teórico que supondrá el 60% de la nota y una parte de trabajos prácticos que supondrán el 40% de la nota. Se mantendrán las calificaciones aprobadas en la convocatoria ordinaria. Será obligatorio obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las dos partes.

Convocatoria adelantada

El sistema de evaluación será el mismo en la convocatoria adelantada que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podrá proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Prueba escrita	Prueba escrita (tipo test respuesta abierta resolución de problemas)	60%	Revaluable	5	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos vistos en la asignatura	Convocatoria oficial- fecha a determinar
Trabajo Práctico	Trabajo práctico	40%	Revaluable	5	Trabajo práctico individual en el que se introduzcan y analicen aquellos elementos tratados en la parte teórica.	Durante el periodo lectivo

Cálculo de la nota final o global

Suma de las dos actividades de evaluación.

Convocatoria extraordinaria

Examen teórico que supondrá el 60% de la nota y una parte de trabajos prácticos que supondrán el 40% de la nota. Se mantendrán las calificaciones aprobadas en la convocatoria ordinaria. Será obligatorio obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las dos partes.

Otras observaciones o aclaraciones

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía básica Historia Antigua del Mediterráneo

- AA.VV (1999): Historia del Mundo clásico a través de sus textos. Madrid. Alianza. 2 vols.
- Alvar, J. (dir.) (2008): , Entre fenicios y visigodos. La Historia Antigua de la Península Ibérica, Madrid, La Esfera de los Libros.
- Chic García, G. (2014): Historia de Europa (ss. X a.C. –V d.C). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Boardman,J. (2002): El Arte griego. Barcelona: Destino.
- Bravo, G. (1995): Historia de mundo antiguo. Una introducción crítica, Madrid: Alianza
- Bravo, G. (2007): Hispania. La epopeya de los romanos en la Península. Madrid: La esfera de los libros.
- Domínguez, A.J. y Pascual, J. (2007): Atlas histórico del mundo griego, Madrid: Síntesis.
- Frankfort, H. (2000) : Arte y arquitectura del Oriente Próximo. Madrid: Cátedra. 5ª ed.
- Grimal, P. (2007): La civilización romana, Barcelona: Paidós.
- Levêque, P. (2006): Tras los pasos de los dioses griegos, Barcelona: Akal
- Liverani, M. (1995): Antiguo Oriente. Historia, Sociedad e Economía. Barcelona: Crítica.
- Padró, J. (2020): Secretos del Antiguo Egipto. Barcelona: Crítica.
- Postgate, J.N. (1992): La Mesopotamia arcaica. Sociedad y economía en el amanecer de la historia, Madrid: Akal.
- Robertson, D.S.(1989): Arquitectura griega y romana. Madrid: Cátedra
- Rodríguez Adrados, F. (2006): El Reloj de la Historia: homosapiens, Grecia antigua y mundo moderno.
- Sanmartín, Y; Serrano, J.M. (1998): Historia Antigua del Próximo Oriente, Madrid: Akal.
- Wilkinson, R.H. (2002): Los templos del antiguo Egipto. Destino.

Bibliografía complementaria



Bibliografía específica de Historia Antigua del Mediterráneo

- Moreno Melgarejo, A., Sariego López, I. (2014): Gestión Turística en Pompeya y Herculano, Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural, 12 (1): 173-186
- Moreno Melgarejo, A., Sariego López, I. (2017): "Relaciones entre Turismo y arqueología: el Turismo Arqueológico, una tipología turística propia", Pasos, 15, 163-180.
- Morère Molinero, N. Perelló Oliver, S. (2013): Turismo cultural. Patrimonio. Museos y empleabilidad. Madrid, Fundación EOI.
- Musealización (2005): Musealización de Yacimientos arqueológicos. De la excavación al público. Zaragoza 15-18 de noviembre de 2004. Zaragoza.
- Origet de Cluzeau, C. (2013): Le tourisme culturel. De Boeck Papageorgiou-Venetas, A.(1994): Athens: the ancient heritage and the historic cityscape in a modern metropolis, Athens.
- Parques arqueológicos (1993): Seminario de Parques Arqueológicos. Madrid 13-15 de diciembre de 1989. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Pérez-Juez Gil, A. (2006): Gestión del patrimonio arqueológico, Ariel.
- Pierdominici, M.C.; Tibali, M. (1988): "Il Parco Archaeologico: Analisi di una problematica", Bolletino d'Arte, 35-36: 135-155.
- Poria, Y.; Butler, R.; Airey, D. 2004. "Links between Tourists, Heritage, and Reasons for Visiting Heritage Sites", Journal of Travel Research, 43, 19-28.
- Pulido Fernández, J.I.; De la Calle Vaquero, M.; Velasco González, M. (2013): Turismo Cultural. Madrid: Síntesis.
- Querol, M. A.; Martínez Díaz, B.(1996): La gestión del Patrimonio Arqueológico en España, Madrid: Alianza.
- Richards, G. and Munsters, W. (2010): Cultural Tourism Research Methods. Cobi.
- Rodríguez Temiño, I. (1998): "Nuevas perspectivas en la protección del patrimonio arqueológico en el medio rural", Complutum, 9: 293-310.
- Shetawy, A.A.A.; El Khateeb, S. M. (2009). "The pyramids plateau: a dream searching for survival", Tourism management, 30: 819-827
- Tresserras J. J. (2008): "Turismo arqueológico", La actividad turística española en 2007: 675-690.
- Valentino, P. A. (2002): Rapporto regionale di analisi comparata. L'approccio integrato ai siti archaeologici. Roma, La Sapienza.
- Euromed Heritage Programme
- Varga, C. (2003): «Pompéi en péril», Cahiers Espaces. Tourisimes et Loisirs, 46- 55.
- Yespembetova, A.; Rickly, J. M.; Braverman, L. S. (2008): "Tourism as a Reconnection to the Neolithic Past: The Tamgaly Rock Paintings of Kasakhstan" en D. C. Knudsen; M. M. Metro-Rolans; A. K. Soper and C. E. Greer (ed.) Landscape, Tourism and Meaning. Routledge.
- Zuriñaga, S. (1998): "La arqueología al servicio del turismo cultural: Numancia y el Público", Arqueología en Castilla y León 1995-96, Numantia 7: 207-218. Vicerrectorado



Bibliografía específica América

- Enríquez Acosta, Jesús Ángel, Manuela Guillén Lúgigo, Blanca Aurelia Valenzuela (2017). Patrimonio y turismo. Un acercamiento a los lugares turísticos de México. Universidad de Sonora / QARTUPPI.
- Florescano, Enrique (1993). El patrimonio cultural de México. Fondo de Cultura Económica. México.
- García Barrios, Ana, y Erik Velásquez García (2018). El arte de los Reyes Mayas. Fundación Amparo: Museo Amparo. Puebla, México. <https://museoamparo.com/publicaciones/detalle/37>
- García Ramos, M^a Dolores (2014). La musealización del espacio doméstico: Casas museo de recreación de ambientes. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 32, pp.77-89.
- Gomar, Rovira, Pedro Salmerón Escobar, Josu Santamarina Otaola, Ana Santos Aramburo, María Pía Timón, Alicia Torija López, Camilo Vázquez Bello, Ana Yáñez (2020). Manual de gestión del patrimonio cultural. Akal.
- Matos Moctezuma, Eduardo y Leonardo López Luján (2024). Arqueología mexicana: sus orígenes y proyecciones. El Colegio Nacional.
- Martos, Luis Alberto (2021). Patrimonio arqueológico, identidad y comunidad: reflexiones en torno al "Proyecto Tren Maya". En Pueblos y Territorios Frente al Tren Maya. Escenarios sociales, económicos y culturales, Giovanna Gasparello y Violeta R. Núñez Rodríguez (coords). Bajo Tierra Ediciones. México.
- Montaño Armenáriz, Angélica, Juan Carlos Pérez Concha, Ismael Rodríguez Villalobos (2015). Desarrollo local sustentable y turismo de naturaleza en los Cabos ¿alternativas para diversificar un destino turístico consolidado? Revista Científica Monfragüe. Volumen V, N° 2 (octubre de 2015).
- Tamayo, M. O., & Garcia, J. A. V. (2014). La musealización, una vía para la preservación de los sitios arqueológicos en Campeche, México. Jangwa Pana, 13(1), 34–50. <https://doi.org/10.21676/16574923.1370>
- Monterrey, Javier Ramiro (2024). Aprovechamiento de recursos turísticos de Bolivia para su puesta en valor: Circuito Sucre, Potosí y Misiones Jesuíticas. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) / Ministerio de Culturas y Turismo de Bolivia
- Muñoz Aréyzaga, E. (2021). La construcción del patrimonio arqueológico mexicano como recurso turístico en la segunda mitad del siglo XIX. Culturales, 9, 1–31. <https://doi.org/10.22234/recu.20210901.e528>
- Niglio, Olimpia, Lizeth Azucena Cervantes Reyes, Pastor Alfonso Sanchez Cruz (coords.). 2015. MÉXICO. Restauración y Protección del Patrimonio Cultural. Colecciones: Esempi di architettura, 26. Aracne editorial. España.
- Páramo Gómez, Juan de Dios; Crispín, Álvaro Sánchez. Dimensión territorial del turismo en las misiones jesuíticas de Chiquitania, Bolivia. El Periplo Sustentable, [S.l.], n. 42, p. 340 - 369, mayo 2022. ISSN 1870-9036. Disponible en: .doi: <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i42.15098>.
- Pérez-Juez, Amalia (2006). Gestión del Patrimonio Arqueológico. UNED.
- Revollo Fernández, Antonio (2018). Danzas del carnaval de Oruro obra maestra. Latinas Editores.

Bibliografía específica Patrimonio y Gestión Turística . Turismo arqueológico y Guías. Según los destinos

- AA.VV. (2016): Guida d'Italia. Roma. Touring Club Italiano.
- AA.VV. (2007): Guida d'Italia. Sicilia. Touring Club Italiano.
- Anderson, J.M. (1997): Guía arqueológica de España, Madrid
- Apostolakis, A.; Shabbar, J. (2005): "Preferencias declaradas para dos atractivos patrimoniales cretenses", Annals of Tourism Research, 7, (2): 327-350.
- Carrier, CH (1998): "Teoría y práctica de la interpretación" Boletín IAPH (25): 140-147.
- Ciudad, Arqueología y Desarrollo (2000): 1er Congreso Internacional: la musealización de los yacimientos arqueológico, Alcalá de Henares 27-29 de septiembre de 2000, Alcalá de Henares.
- Claridge, A. (1999): Guía arqueológica de Roma. Madrid
- Coarelli, F. (2008): Roma. Roma. Mondadori.
- Collins, R. (1999): Guía arqueológica de España. Madrid
- Congresos de Musealización de Yacimientos arqueológicos: Santiago de Compostela 2007.
- García Hernández, M.; De la Calle Vaquero, M. 2010. "Uso y lectura de los grandes conjuntos arqueológicos. Reflexiones a partir del estudio de público de Medina Azahara/Madinat al-Zahra (Córdoba). Pasos (8. 4): 609-628
- González Méndez, M. (1995): "La concepción de un proyecto de valorización social del patrimonio arqueológico. El plan de Toques como referente", Archivo Español de Arqueología (68): 225-241.
- González, M. (1997-98): "El Ocio y el reciclado: la conversión del vestigio arqueológico en producto de consumo", Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 14: 24-27
- Guimont, D. (1997): "Quand les lieux de pèlerinages sont ouvert au tourisme: les hauts lieux de pèlerinage, la culture et le tourisme", Téoros, (16) : 30-33.
- Jiménez Guijarro, J.; Morère Molinero, N. (2008): "La posada de Miaccum en Collado Mediano, patrimonio histórico, cultural y turístico de la Sierra Oeste de Madrid". Utopía. Revista de Ciencias Sociales. (32): 409-432.
- Leone, M.S.; Valentini, M.; Mazza, R. (2000): "Il turismo archeologico", Nono Rapporto sul Turismo Italiano 2000, Ministero dell'industria, del comercio e dell'artigianato: 443-458.
- Manente, M.; Minghetti, V., 1998. "Surveying visitors and tourist itineraries. The case of the archaeological area of Pompeii and Herculaneum". 4th International Forum on Tourism Statistics Copenhagen 17-19 June 1998, 141-169.
- Martínez Rengel, N. (2015): Arqueología y gestión del Turismo en las Islas Baleares, UNES, 2015, Tesis Doctoral
- Mee, C., Spawforth, T. (2001): Greece: An Oxford Archaeological Guide (Oxford Archaeological Guides).
- Melotti, M. (2007): Mediterraneo tra miti e turismo: Per una sociologia del turismo archeologico. Milan, CUEM
- Morales Miranda, J. (2001): Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Sevilla, España: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANA GARCÍA BARRIOS
Correo electrónico	ana.barríos@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3



Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	JUAN MANUEL BERMÚDEZ LORENZO
Correo electrónico	juan.bermudez@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2